



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHICOASEN, CHIAPAS.  
2015 - 2018



DEPENDENCIA: Tesorería Municipal de Chicoasén, Chiapas.

No. DE OFICIO: MCC/TM/036/ 2017

ASUNTO: El que se indica.

Chicoasén, Chiapas a 30 de Junio del 2017

**AQUIEN CORRESPONDA:**

Por este medio me permito informarle a esa dependencia que en este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas, no se realizó ninguna auditoria por parte de Auditoria Superior del Estado de Chiapas, con fundamento establecidos en los artículos 1, 2, 3; 17 Fracción XIV, 42, 43 y 75 Fracción VII de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas; 7 Fracción VIII y 9 Fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de Chiapas, dentro del periodo Trimestral Abril- Junio de 2017; según corresponde en el artículo 74 fracción XXIV (Resultados de auditorías realizadas) del Sistema Nacional de Transparencia, de tal manera hago referencia que el Formato del Programa Anual de Auditorias 2017 no hubo cambio alguno dentro del periodo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Leonor Jiménez Enríquez  
Tesorero Municipal



2015-2018

TESORERIA MUNICIPAL

Chicoasén